

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Libro "Pipino el Pingüino, el Monstruo y las Islas Malvinas", de autoría de Claudio Javier GARBOLINO, ex combatiente de Malvinas, obra que permite abordar de manera didáctica, a través de dibujos y de una narración simple, parte de nuestra historia, concientizando a los pequeños lectores, en la importancia de honrar y mantener viva la memoria por nuestro suelo en las Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

257

/18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo